

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

**ETXEBIZITZA, HERRI LAN ETA
GARRAIO SAILA**

*Etxebizitza, Berrikuntza eta Kontrol
Zuzendaritza*

**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA,
OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

*Dirección de Vivienda, Innovación y
Control*

INDICES DE NORMATIVA DE EDIFICACION

NOVEDADES de ENERO-2010 a ENERO-2011

NUEVAS DISPOSICIONES

<u>DISPOSICION</u>	<u>FECHA</u>	<u>B.O.P.V.</u>	<u>CONTENIDO</u>
<u>ESTATAL:</u>			
REAL DECRETO 173/2010 DEL Mº DE VIVIENDA.	19 FEB. 10	11 MAR. 10	Modifica el Código Técnico de la Edificación, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.
ORDEN VIV/561/2010 DEL Mº DE VIVIENDA.	1 FEB. 10	11 MAR. 10	Desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.
REAL DECRETO 410/2010, DEL Mº DE MINISTERIO DE VIVIENDA.	31 MAR. 10	22 ABR. 10	Requisitos exigibles a las entidades de control de la calidad de la edificación y a los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, para el ejercicio de su actividad. Normas para sus declaraciones responsables y registro en el CTE. Crea la Subcomisión Administrativa para la Calidad de la Edificación SACE, que sustituye a la Comisión Técnica para la Calidad de la Edificación CTCE.
REAL DECRETO 132/2010, DEL Mº. DE EDUCACION.	12 FEB. 10	12 MAR. 10	EDIFICIOS DOCENTES. Centros escolares de régimen general. Requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas del 2º ciclo de la educación: infantil, primaria y secundaria.
REAL DECRETO 303/2010 DEL Mº. DE EDUCACION.	15 MAR. 10	9 ABR. 10	EDIFICIOS DOCENTES. Requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas.
REAL DECRETO 1000/2010, DEL Mº DE ECONOMIA Y HACIENDA.	5 AGO. 10	6 AGO. 10	Sobre visado colegial obligatorio. Establece los trabajos profesionales que deben de someterse a visado colegial obligatorio, por afectar a la integridad física y seguridad de las personas.
REAL DECRETO 488/1997 DEL Mº. DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.	14 ABR. 97	23 ABR. 97	Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a radiaciones ópticas artificiales.

NUEVAS DISPOSICIONES

<u>DISPOSICION</u>	<u>FECHA</u>	<u>B.O.P.V.</u>	<u>CONTENIDO</u>
<u>AUTONÓMICA:</u>			
ORDEN, DEL DPT. DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.	3 NOV. 10	18 NOV. 10	Determinación de precios máximos de viviendas de protección oficial. Establece precios máximos de transmisión y de renta anual de las V.P.O. y de las viviendas sociales, según el municipio donde se ubiquen.
ORDEN DEL DPTº. DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	6 OCT. 10	21 OCT. 10	Medidas financieras para compra de vivienda.
ORDEN DEL DPTº. DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	3 FEB. 10	26 FEB. 10	Medidas financieras aplicables a la urbanización de suelo para su inmediata edificación con destino preferente a la promoción de VPO.
ORDEN DEL DPTº. DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	29 MAR. 10	26 MAY. 10	Realojo derivado de actuaciones aisladas no expropiatorias realizadas por las administraciones municipales de la C.A.P.V.
ORDEN DEL DPTº. DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.	20 ABR. 10	18 ABR. 10	Publica nuevas fichas normalizadas para la confección del Libro de Control de Calidad.
ORDEN, DEL DPT. DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.	16 JUN. 10	8 SEP. 10	Modifica los modelos de documentos que conforman el Libro del edificio destinado a vivienda.
RESOLUCION DE LA DIREC. DE ADMON. Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.	19 FEB. 10	13 MAY. 10	Manual de Inspecciones Periódicas de Instalaciones Térmicas en Edificios.



DEROGACIONES

<u>DISPOSICION</u>	<u>FECHA</u>	<u>B.O.P.V.</u>	<u>CONTENIDO</u>
<u>ESTATAL:</u>			
REAL DECRETO 556/1989, DEL M ^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.	19 MAY. 89	23 MAY. 89	Medidas mínimas de accesibilidad en los edificios. Establecía las exigencias dimensionales mínimas que afectan a la accesibilidad y desplazamientos en los edificios de nueva planta. De carácter supletorio de las que puedan dictar las Comunidades Autónomas en ejercicio de sus competencias.
ORDEN DEL M ^o DE INDUSTRIA Y ENERGIA.	3 AGO. 79	17 AGO. 79	Implantación del DCE en el sector de la construcción. Obligaba a estar en posesión del Documento de Calificación Empresarial DCE a constructores, promotores, fabricantes, contratistas o prestadores de servicios.
REAL DECRETO 1537/2003, DEL M ^o . DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE.	5 DIC. 03	10 DIC. 03	EDIFICIOS DOCENTES. Centros escolares de régimen general. Requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas escolares de régimen general: infantil, primaria, secundaria y bachillerato y formación profesional.
REAL DECRETO 389/1992 DEL M ^o . DE EDUCACION Y CIENCIA.	15 ABR. 92	28 ABR. 92	EDIFICIOS DOCENTES. Requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas.
REAL DECRETO 1230/1989, DEL M ^o DE MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.	13 OCT. 89	18 OCT. 89	Disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad en la edificación. Normas para la concesión de la acreditación (por 5 años).
ORDEN FOM/2060/2002 DEL M ^o DE FOMENTO.	2 AGO. 02 30 MAR. 04	13 AGO. 02 16 NOV. 02 7 ABR. 04	Disposiciones reguladoras de las áreas de acreditación de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad en la Edificación.
DECRETO 3151/1968, DEL M ^o DE INDUSTRIA.	28 NOV. 68	27 DIC. 68 8 MAR. 69	Reglamento de líneas aéreas de alta tensión. Quedaba DEROGADO a los 2 años de la publicación del nuevo, s/ RD 223/2008, el 19 de marzo de 2010.
ORDEN DEL M ^o DE INDUSTRIA Y ENERGIA.	25 OCT. 79 R. 6 MAR. 80	5 NOV. 79 21 MAR. 80	Implantación del Documento de Calificación Empresarial, para instalaciones eléctricas y normas para el cumplimiento de dicha orden. Derogado por R.D. 560/2010 B.O.E. 22-MAY-10
REAL DECRETO 1634/1983, DEL M ^o DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES.	15 JUN. 83	17 JUN. 83	Ordenación de los establecimientos hoteleros. Clasificaba los establecimientos hoteleros en atención a los requisitos técnicos mínimos que deben reunir según su categoría. Se excluyen bloques de apartamentos, villas, chalés, bungalóws y similares.
ORDEN DEL M ^o DE INFORMACION Y TURISMO.	17 ENE. 67 14 MAR. 75	28 ENE. 67 10 FEB. 67 15 ABR. 75	Ordenación de apartamentos, bungalows y otros alojamientos similares de carácter turístico. Condiciones técnicas y de diseño mínimas que deben reunir este tipo de alojamientos individualmente así como los bloques o conjunto de ellos que sean explotados en su totalidad, según sus diferentes categorías.
ORDEN DEL M ^o DE INFORMACION Y TURISMO.	28 JUL. 66	10 AGO. 66	Ordenación de los campamentos de turismo. Condiciones administrativas y de proyecto para la apertura de los mismos, así como las condiciones, componentes e instalaciones que deben reunir.

REAL DECRETO 2877/1982, DEL Mº DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNIC. 15 OCT. 82 9 NOV. 82 **Ordenación de apartamentos y viviendas vacacionales.**

ORDEN DEL Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. 3 MAR. 80 18 MAR. 80 **Características de los accesos, aparatos elevadores y condiciones interiores de las viviendas para minusválidos en edificios de protección oficial.**

DEROGACIONES

<u>DISPOSICION</u>	<u>FECHA</u>	<u>B.O.P.V.</u>	<u>CONTENIDO</u>
<u>AUTONÓMICA:</u>			
ORDEN DEL DPTº. DE VIVIENDA Y ASUNTOS SOCIALES.	15 MAY. 08 10 DIC. 04	28 MAY. 08 29 DIC. 09	Determinación de precios máximos de viviendas de protección oficial. Establece precios máximos de transmisión y de renta anual de las V.P.O. y de las viviendas sociales, según el municipio donde se ubiquen.
ORDEN DEL DPTº. DE VIVIENDA Y ASUNTOS SOCIALES.	29 DIC. 06 8 MAR. 07	25 ENE. 07 7 MAY. 07	Medidas financieras para compra de vivienda.